

## COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

27 de mayo de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Atrys Health, S.A. (la “**Sociedad**”):

El consejo de administración de Atrys Health, S.A. (la “**Sociedad**”) ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **28 de junio de 2022, a las 12:00 horas**, en el salón de actos de Renta 4 Banco, sito en Paseo de la Habana, 74, 28036 Madrid, y al día siguiente, 29 de junio de 2022, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los puntos recogidos en el siguiente:

### Orden del Día

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, y Notas Explicativas) e Informe de Gestión Individual de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.

**Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Estado de Situación Financiera Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado Consolidado de Ingresos y Gastos, Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, y Memoria) e Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.

**Tercero.-** Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera Consolidado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

**Cuarto.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.

**Quinto.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.

**Sexto.-** Reelección de vocales del Consejo de Administración:

6.1 Reelección de don Jaime del Barrio Seoane como consejero independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

6.2 Reelección de don Jaime Cano Fernández como consejero independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

**Séptimo.-** Modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros vigente (esto es, la relativa a los ejercicios 2022, 2023 y 2024).

**Octavo.-** Votación, con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.

**Noveno.-** *Autorización para la reducción del plazo de la convocatoria de las Juntas Generales Extraordinarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.*

**Décimo.-** *Delegación en el Consejo de Administración de la facultad para realizar ampliaciones de capital, para aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias hasta un máximo del 20% del capital social, dentro del plazo legal de cinco años desde la fecha de celebración de la presente Junta, pudiendo ejecutarse la ampliación en una o varias veces y con atribución de la facultad de excluir el derecho de adquisición preferente, conforme a lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital. Dejar sin efecto en la parte no utilizada la autorización conferida por la Junta General Extraordinaria de 10 de diciembre de 2021.*

**Undécimo.-** *Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales.*

**Duodécimo.-** *Ruegos y preguntas.*

La información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Madrid, 27 de mayo de 2022.

Doña Isabel Lozano Fernández

Consejera Delegada